

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a seis de mayo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR CISTERNAS y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRÍGUEZ y GÓMEZ.

No asisten los Ministros señora Egnem y señor Aránguiz por hacer, ambos, uso de licencia médica.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETÁRIO (S)